

## Datos Relevantes de la Sesión No. 28 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ</b>		
	<b>DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA</b>		
	<b>DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA</b>		
	<b>DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO</b>		
<b>2.- FECHA</b>		27 de abril de 2017.	
<b>3.- INICIO</b>	12:34 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	21:41 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	9:07 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	328 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
<b>1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA</b>	
Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.	1
<b>2. COMUNICACIONES</b>	
a) De C. diputada.	1
b) De coordinador de Grupo Parlamentario.	1
c) De Comisión Ordinaria	1
<b>3. OFICIOS</b>	5
<b>4. SOLICITUD DE DIPUTADOS</b>	
a) Para retirar iniciativas.	10
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
<b>5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	9
<b>6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO</b>	
De la Junta de Coordinación Política	1
<b>7. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE</b>	1
<b>8. MINUTAS</b>	
Con proyecto de decreto.	3
<b>9. INICIATIVAS</b>	21
<b>10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES</b>	
Con proyecto de decreto.	7
<b>11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
Con proyecto de decreto.	51
<b>12. PROPOSICIONES</b>	15
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

#### 1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

##### Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:  <b>Agricultura y Sistemas de Riego</b> • Por el que se exhorta a la SAGARPA a emitir con el gobierno de Chihuahua la declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario y liberar los recursos del programa Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero para mitigar los daños ocasionados por la granizada de los días recientes, suscrita por el Dip. Alex Le Baron González (PRI) el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)	a) Publíquese en el Diario de los Debates. b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p><b>Ciencia y Tecnología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta a la UNAM, a dar las facilidades que se requieran para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM, y sentar las bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto de personal como de infraestructura e investigación tecnológica, suscrita por la Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>Derechos de la Niñez</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta a la SEGOB, el DIF y los gobernadores de las entidades federativas a reforzar las medidas dirigidas a la atención de niños y de adolescentes centroamericanos en tránsito por el territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala, suscrita por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 09 de abril de 2013. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el cual se exhorta a los gobernadores y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a dictar instrucciones precisas a las autoridades encargadas de los centros de tratamiento interno de menores infractores para evitar abusos y maltrato físico y psicológico, suscrita por la Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas y la directora general del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia a verificar la integridad física y emocional de los menores de edad de la Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas, y garantizar el goce de sus derechos humanos, suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>Justicia</b></p> <p>1.- once proposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a presentar una controversia constitucional en contra de las reformas alentadas por el titular del Poder Ejecutivo en el estado de Chihuahua en materia de deuda pública en la entidad, suscrita por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León a investigar al ex alcalde de Monterrey y al ex director de Protección Civil, por presuntas responsabilidades en el incendio del Casino Royale, suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Que exhorta a la PGR, para que acelere la integración correspondiente de las denuncias de hechos presentadas por la ASF, respecto de las irregularidades encontradas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, suscrita por la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD) el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Que exhorta al PGR, para que difunda las razones y fundamento legal del operativo realizado contra cuatro estaciones de radio en la región mixteca de Oaxaca, suscrita por los Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA), el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Relativo a los asesinatos del abogado León Agustín Vela y el maestro Jorge Pavia Díaz, ambos militantes de Morena, acaecidos en Oaxaca en septiembre, suscrita por el Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el cual se exhorta a la PGR a investigar la denuncia interpuesta el 30 de agosto por la organización Manos Unidas por Nuestros Niños por delitos contra la administración de la justicia en el caso de la guardería ABC, suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Relativo a las fosas clandestinas encontradas en el predio Colinas de Santa Fe, en Veracruz (Puerto), suscrita por el Dip. Cuitláhuac Jiménez García (MORENA), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Relativo a la instauración de acciones encaminadas a fortalecer la capacitación de servidores públicos y los protocolos de actuación para subsanar fallas en el debido proceso y el buen funcionamiento del sistema de justicia penal, suscrita por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> </ul>	-----

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta a la PGR a atraer el caso de las inhumaciones realizadas por la Fiscalía General de Justicia de Morelos en un predio de Tetelcingo, en Cuautla, utilizado como cementerio clandestino, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SRE, de la PGR, y del Instituto Nacional de Migración, emita alerta migratoria mediante la cual se garantice que se evitará la evasión de la justicia del exgobernador del estado de Quintana Roo, así como de los exfuncionarios de primer nivel que junto con él, están involucrados en las investigaciones por el desvío de recursos públicos; así como a la ASF, para que auditen las cuentas públicas correspondientes de dicha gestión del 2011 al 2016, suscrita por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a la PGR a ejercer la facultad de atracción e investigar y consignar los delitos cometidos en el ámbito local por el ex gobernador Roberto Borge Angulo relacionados con enriquecimiento ilícito y desvío de recursos públicos, suscrita por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>2.- seis proposiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que exhorta a los congresos locales, a derogar de sus códigos penales, los delitos denominados "Halconeos", mismos que han sido utilizados para limitar y violentar el derecho de acceso a la información con fines periodísticos, suscrita por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Relativo a la designación de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por parte del Senado de la República, suscrita por la Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Que exhorta al Senado de la República a dictaminar la minuta referente a incrementar la edad para contraer matrimonio, suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a la Comisión de Justicia de esta soberanía a discutir y dictaminar las iniciativas de Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas presentadas, suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a los 32 congresos locales a modificar su legislación penal para tipificar como delito y con penas privativas de la libertad las acciones u omisiones en los actos jurídicos realizados por los notarios o fedatarios públicos, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a la PGR a remitir con la mayor brevedad la solicitud de declaración de procedencia contra Javier Duarte Ochoa, gobernador constitucional de Veracruz con licencia, para iniciar el juicio de procedencia correspondiente y retirar la inmunidad constitucional; y a la Subcomisión de Examen Previo, a desahogar las solicitudes de juicio político en su poder contra aquél, suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>Unidas de Justicia, y de Marina</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta a Pemex, la SEDENA, la SEMAR, la PGR y la PF a reforzar en conjunto las acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas para evitar la instalación de tomas clandestinas en el país, suscrita por el Dip. David Jiménez Rumbo (PRD) el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>Pesca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que exhorta a la SAGARPA, a la SCT y a la SEMAR, a fin de modificar el acuerdo intersecretarial número 117, en materia de pesca en la sonda de Campeche, suscrita por la Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI) el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Relativo a la elaboración del Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en cumplimiento del artículo sexto transitorio de ésta, suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> </ul>	-----

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p><b>Relaciones Exteriores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta a la SRE a declarar persona no grata al empresario Donald Trump, suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se hace un extrañamiento y rechazo a las declaraciones del primer ministro del estado de Israel, Benjamín Netanyahu, quien expresó su apoyo a la propuesta del presidente estadounidense Donald Trump, de construir un muro entre México y los Estados Unidos de América, suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>Seguridad Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que solicite al consejo técnico del IMSS, se amplíe a dieciséis semanas, posteriores a la desocupación, el periodo de conservación del derecho de los asegurados que queden privados de trabajo remunerado, suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>Transparencia y Anticorrupción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta a la ASF, a auditar los procesos de contratación pública del hospital general de Ticul, del hospital general de Mérida y del hospital general de Culiacán, y a la SFP, a comunicar a la opinión pública las consecuencias generadas por la auditoría ya practicada al contrato para la prestación de servicios del hospital general Doctor Gonzalo Castañeda Escobar, suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</li> </ul> <p><b>Turismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el que se exhorta a la SECTUR a contribuir a fortalecer y garantizar el servicio de asistencia técnica y mecánica en la red de carreteras de la república, suscrita por la Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN) el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a la SECTUR, la SE, la Profeco y la Coordinación Nacional de Protección Civil a diseñar instrumentos de colaboración institucional y asesoría para que los empresarios hoteleros cumplan con menor costo los requisitos establecidos en los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera, publicados en el DOF el 13 de septiembre de 2016, suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) el 17 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a la SECTUR a impulsar el sector turístico en Huixtla, Chiapas, principalmente en la promoción de la piedra de Huixtla, suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>• Por el que se exhorta a la SECTUR a impulsar políticas públicas para la promoción y el desarrollo del sector turístico en la Costa Alegre, en el sur de Jalisco, suscrita por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) el 08 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> </ul>	-----

## 2. COMUNICACIONES

### a) De C. Diputada.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Melissa Torres Sandoval	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

### b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Comunica la integración de la diputada Melissa Torres Sandoval a ese grupo parlamentario.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

### c) De Comisión Ordinaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Transporte	Respecto del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, aprobado en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados el martes 18 de abril de 2017	a) Aprobado en votación económica por 348 votos a favor. b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

### 3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social	Remite el Primer Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social	Remite la información relativa a las Contrataciones por Honorarios que realizan los ejecutores de gasto, al Reporte del Monto y Ejercicio de los Subsidios Otorgados por las Dependencias y Entidades, y a los Programas Sujetos a Reglas de Operación, correspondientes al periodo enero – marzo del ejercicio fiscal 2017, así también informa que el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página electrónica de esta institución.	Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
3	Secretaría De Relaciones Exteriores	Subsecretario para América del Norte	Mediante la cual da a conocer que entró en operación el portal de internet Transparencia Protección, con información detallada de los recursos destinados al Programa de Atención de Mexicanos en Estados Unidos de América y de los cinco rubros de asistencia comprendidos en el programa	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General de Administración y Finanzas	Mediante la cual da a conocer que en el primer trimestre de 2017, la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales no realizó ninguna contratación por honorarios	Comisiones de Economía, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
5	Secretaría de Educación Pública	Director General de Presupuesto y Recursos Financieros	Remite información de las unidades responsables sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 2017	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

### 4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

#### a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes., suscrita por promovente el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de peleas de perros, presentada por Integrantes del PVEM, el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3		Que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por Integrantes del PVEM, el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de venta de mascotas, presentada por Integrantes del PVEM, el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros, presentada por Integrantes del PVEM, el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos, presentada por Integrantes del PVEM, el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de venta de mascotas, presentada por Integrantes del PVEM, el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC)	Que reforma y adiciona los artículos 6º, 16, y 27 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC), el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 02 de febrero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. b) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Dip. Carlos Barragán Amador (PRI)	Que reforma los artículos 9º, 12 Bis 6 y 46 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el Dip. Carlos Barragán Amador (PRI), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IV. 11 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Recursos Hidráulicos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
10	Dip. Carlos Barragán Amador (PRI)	Que reforma y adiciona los artículos 60 Bis 3 de la Ley General de Vida Silvestre y 420 del Código Penal Federal, suscrita por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IV. 09 de febrero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dips. Sandra Luz Falcón Venegas, Magdalena Moreno Vega, Concepción Villa González, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Jesús Serrano Lora (MORENA)	Por el que se exhorta al Gobierno Municipal de La Barca, Jalisco y a la CONAGUA, a tomar medidas necesarias en sus respectivos ámbitos de competencia, para garantizar el abasto de agua potable entre los habitantes de dicho municipio, suscrito por la María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo X. 14 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Recursos Hidráulicos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subprocurador de Recursos Naturales	Por el que se exhorta a la Semarnat a incentivar la acuicultura y pesca sustentables en la zona del alto golfo de California; redoblar la vigilancia ahí para evitar el uso ilegal de las redes de enmalle; suspender temporalmente la pesca comercial mediante el uso de este tipo de redes, cimbras o palangres operadas con embarcaciones menores; y fortalecer la inspección y vigilancia en el área a fin de combatir la caza ilegal de pez totoaba y asegurar la supervivencia de la vaquita marina, suscrito por los diputados Mirza Flores Gómez (MC) el 14 de febrero de 2017, Omar Ortega Álvarez (PRD) el 14 de febrero de 2017 y Sofía Corichi García (MC) el 21 de febrero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
2	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar la verificación del correcto funcionamiento de la tecnología utilizada para determinar con exactitud las temperaturas promedio de Guerrero, suscrito por el Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI) el 06 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Energía, para su conocimiento.
3	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores de la Dirección General	Por el que se exhorta a la STPS a proseguir y, en su caso, concretar las acciones que permitan evaluar la pertinencia de adherirse al Convenio 189 de la OIT, sobre trabajadoras y trabajadores domésticos, suscrito por la Dip. Karina Padilla Avila (PAN) el 07 de febrero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y la STPS a continuar la implantación de medidas para generar oportunidades laborales en el país y enfrentar de manera exitosa la amenaza de deportación masiva de connacionales por EUA, suscrito por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), el 25 de enero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
5	Congreso de Zacatecas	Presidente de la Mesa Directiva	Por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo de las 31 entidades federativas, y los congresos locales y de la Ciudad de México a diseñar políticas estatales en materia de cambio climático y destinar para ejecutarlas recursos específicos en los respectivos proyectos de Presupuesto de Egresos, a fin de que el país contribuya a mitigar el cambio climático y enfrente sus efectos adversos, suscrito por los diputados Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) y Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI) el 29 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.
6	Congreso de Zacatecas	Presidente de la Mesa Directiva	Por el que se exhorta a los gobernadores y las legislaturas de los estados a destinar recursos económicos para dar cumplimiento pleno a los derechos de los niños y los adolescentes previstos en la Constitución Política, los tratados internacionales donde el Estado mexicano es parte y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrito por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 08 de noviembre de 2017 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
7	Congreso de Zacatecas	Presidente de la Mesa Directiva	Por el que se exhorta a los gobernadores y las legislaturas de los estados a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como fortalecer y extender los programas y las políticas para una mejor participación del gremio empresarial en ciencia y tecnología, y las acciones de vinculación entre investigadores, academia, empresarios e industria a fin de facilitar la incorporación de expertos en el sector productivo, suscrito por el Dip. Jorge López Martín (PAN) el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.
8	Congreso de Zacatecas	Presidente de la Mesa Directiva	Por el que se exhorta a las legislaturas locales y los cabildos municipales a adecuar sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de accesibilidad a estacionamientos, a fin de que consideren tarifas asequibles, y espacios suficientes y adecuados para personas con discapacidad y embarazadas, suscrito por el Dip. María García Pérez (PAN) el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
9	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Subdirector de Información y Análisis Legislativo	Por el que se exhorta al gobierno local a observar el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial capitalina el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de quienes han prestado servicios al amparo de tales lineamientos, suscrito por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente, para su conocimiento.

#### 6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a emprender las acciones necesarias, a fin de dar cumplimiento a los programas y acciones establecidos en el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2017.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Cámara del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a emprender las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a los programas y acciones establecidos en el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo del 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en caso de darse subejercicios, excedentes, ahorros y economías en el sector público, estos recursos se destinen de manera preferente a fortalecer el gasto educativo, en especial aquel dirigido a programas a favor de la equidad, a la formación y actualización docente, a la inversión en infraestructura y al cumplimiento de las metas previstas en la implementación del nuevo modelo educativo presentado el 13 de marzo del 2017.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de abril de 2017.</p>

#### 7. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE																																																												
1	<p>Por el que se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TITULAR</th> <th>GP</th> <th>SUSTITUTO</th> <th>GP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín</td> <td>PRI</td> <td>Dip. César Camacho</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Dip. Martha Hilda González Calderón</td> <td>PRI</td> <td>Dip. Ruth Noemí Tiscaño Acoitia</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Dip. Armando Luna Canales</td> <td>PRI</td> <td>Dip. Gloria Himelda Félix Niebla</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Dip. Jasmine María Burgarín Rodríguez</td> <td>PRI</td> <td>Dip. Benjamín Medrano Quezada</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Dip. Edgar Romo García</td> <td>PRI</td> <td>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Dip. José Hugo Cabrera Ruíz</td> <td>PRI</td> <td>Dip. Yerico Abramo Masso</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Dip. María del Carmen Pinete Vargas</td> <td>PRI</td> <td>Dip. Alma Carolina Viggiano Austria</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza</td> <td>PAN</td> <td>Dip. Miguel Ángel Salim Alle</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Dip. Federico Döring Casar</td> <td>PAN</td> <td>Dip. Javier Antonio Neblina Vega</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Dip. Karla Karina Osuna Carranco</td> <td>PAN</td> <td>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Dip. Minerva Hernández Ramos</td> <td>PAN</td> <td>Dip. Claudia Sánchez Juárez</td> <td>PAN</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TITULAR	GP	SUSTITUTO	GP	1	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Dip. César Camacho	PRI	2	Dip. Martha Hilda González Calderón	PRI	Dip. Ruth Noemí Tiscaño Acoitia	PRI	3	Dip. Armando Luna Canales	PRI	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla	PRI	4	Dip. Jasmine María Burgarín Rodríguez	PRI	Dip. Benjamín Medrano Quezada	PRI	5	Dip. Edgar Romo García	PRI	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana	PRI	6	Dip. José Hugo Cabrera Ruíz	PRI	Dip. Yerico Abramo Masso	PRI	7	Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PRI	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria	PRI	8	Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza	PAN	Dip. Miguel Ángel Salim Alle	PAN	9	Dip. Federico Döring Casar	PAN	Dip. Javier Antonio Neblina Vega	PAN	10	Dip. Karla Karina Osuna Carranco	PAN	Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	11	Dip. Minerva Hernández Ramos	PAN	Dip. Claudia Sánchez Juárez	PAN	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u>, por 365 votos.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XX. 27 de abril de 2017.</p>
No.	TITULAR	GP	SUSTITUTO	GP																																																										
1	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Dip. César Camacho	PRI																																																										
2	Dip. Martha Hilda González Calderón	PRI	Dip. Ruth Noemí Tiscaño Acoitia	PRI																																																										
3	Dip. Armando Luna Canales	PRI	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla	PRI																																																										
4	Dip. Jasmine María Burgarín Rodríguez	PRI	Dip. Benjamín Medrano Quezada	PRI																																																										
5	Dip. Edgar Romo García	PRI	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana	PRI																																																										
6	Dip. José Hugo Cabrera Ruíz	PRI	Dip. Yerico Abramo Masso	PRI																																																										
7	Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PRI	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria	PRI																																																										
8	Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza	PAN	Dip. Miguel Ángel Salim Alle	PAN																																																										
9	Dip. Federico Döring Casar	PAN	Dip. Javier Antonio Neblina Vega	PAN																																																										
10	Dip. Karla Karina Osuna Carranco	PAN	Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN																																																										
11	Dip. Minerva Hernández Ramos	PAN	Dip. Claudia Sánchez Juárez	PAN																																																										

No.	CONTENIDO				TRÁMITE
12	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva	PRD	Dip. Francisco Martínez Neri	PRD	-----
13	Dip. Maricela Contreras Julián	PRD	Dip. Hortensia Aragón Castillo	PRD	
14	Dip. Jesús Sesma Suárez	PVEM	Dip. Sofía González Torres	PVEM	
15	Dip. Emilio Enrique Salazar Fariás	PVEM	Dip. Sasil Dora Luz De León Villard	PVEM	
16	Dip. Norma Rocío Nahle García	MORENA	Dip. Vidal Llerenas Morales	MORENA	
17	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo	MC	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich	MC	
18	Dip. Karina Sánchez Ruiz	NA	Dip. Jesús Rafael Méndez Salas	NA	
19	Dip. Alejandro González Murillo	PES	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco	PES	
<p><b>SEGUNDO.</b> - La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.</p> <p><b>TERCERO.</b> - Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>					

## 8. MINUTAS

### Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que reforma los artículos 51 Bis 1, 61, 61 bis, 144 y 404 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Lorena Cuellar Cisneros (PRD) el 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 95_votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar que los usuarios de los servicios de salud tendrán derecho a recibir información de la inmunización de los diferentes grupos etarios que indica el esquema Nacional de Vacunación. Señalar que en la atención materno-infantil incluirá la promoción permanente y oportuna del esquema Nacional de Vacunación. Toda mujer embarazada o puerpera tiene derecho a obtener servicios de salud y vacunación. Las vacunaciones contra la tosferina, la difteria, el tétanos, la tuberculosis, la poliomielitis y el sarampión, así como otras contra enfermedades transmisibles que en el futuro estimare necesarias la Secretaría de Salud, serán obligatorias en los términos fijados por el Esquema Nacional de Vacunación. Incluir como medida de seguridad sanitaria la difusión oportuna del Esquema Nacional de Vacunación.</p>	Comisión de Salud, para dictamen.
2	<p>De Decreto <u>por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 15 de agosto de cada año "Día Nacional del Cine Mexicano"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores María del Rocío Pineda Gochi (PRI), Blanca Alcalá Ruiz (PRI), Marcela Torres Peimbert (PAN), Gerardo Sánchez García (PRI) y Zoé Robledo Aburto (PT) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 22 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 20 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Declarar el 15 de agosto de cada año, como el "Día Nacional del Cine Mexicano"</p>	Comisión de Gobernación, para dictamen.



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforma los artículos 1 y 28 de la <b><u>Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 21 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 03 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 329 votos a favor y 1 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 04 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 20 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los <b><u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b> (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Señalar que la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos aplicará en igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Asimismo, en el proceso de admisión a las Instituciones de Educación Militar se deberá promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p><b>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</b></p>

### 9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b> en materia de cláusula de conciencia y secreto profesional de los periodistas</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p>Incluir y ejercer la cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas.</p>
2	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <b><u>Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Diputados César Camacho, Sara Latife Ruíz Chávez, y Jesús Enrique Jackson Ramírez (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>	<p>Eliminar la figura del matrimonio infantil o celebrado con menor de edad y considerar competente para conocer de los impedimentos para contraer matrimonio, al juez del lugar en el que los pretendientes hayan presentado su solicitud.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 59 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Diputados Gerardo Federico Salas Díaz y Cesar Flores Sosa (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer los supuestos por los que no podrán ser reelectos los diputados y senadores.</p>
4	<p>De Decreto por el que se declara el 28 de mayo de cada año, el <b><u>"Día Nacional de la Higiene Intima Femenina".</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*</b></p>	<p><b>Comisión de Gobernación, para dictamen.</b></p>	<p>Declarar el 28 de mayo de cada año, el "Día Nacional de la Higiene Intima Femenina".</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma el artículo 186 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Reducir de 65 a 60 años, el estímulo fiscal que se otorga a quien contrate a adultos mayores de dicha edad.</p>
6	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>, de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> y de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Formular, aplicar y evaluar los esquemas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo que de manera voluntaria adopten las instituciones públicas y privadas. Considerar horarios escalonados de entrada y salida, horarios comprimidos de trabajo, y un día de jornada laboral en el domicilio del trabajador.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>, en materia de prohibición de las corridas de toros.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Prohibir las corridas de toros. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>, en materia de prohibición de peleas de gallos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Prohibir las peleas de gallos. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Vida Silvestre</u>, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Adicionar el término de "Mascota o animal de compañía", entendidos como los ejemplares de especies de fauna silvestre que, por su comportamiento o conducta natural, pueden convivir con el hombre en un ambiente doméstico. Facultar a los Municipios para llevar a cabo el control de los establecimientos en donde se promueva la comercialización de mascotas.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma el artículo 20 de la <b>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</b>  Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	<b>Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)</b> Suscrita por el Dip. César Camacho (PRI)	<b>Comisión de Derechos Humanos para dictamen, y a la Comisión Especial sobre la no discriminación para opinión</b>	Facultar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para diseñar, instrumentar y promover campañas de difusión, en redes sociales y medios de comunicación, para prevenir y eliminar el discurso de odio, procurando la participación de las instituciones públicas, así como del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil.
11	Que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	<b>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)</b> y suscrita por los diputados del estado de Guanajuato del Grupo Parlamentario PAN	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Establecer que el juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Salud.</b>  Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	<b>Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)</b>	<b>Comisión de Salud, para dictamen.</b>	Incluir la regulación en materia de productos vaporizables. Aplicar el ejercicio del control sanitario al proceso, importación y exportación de productos vaporizables y requerirles registro sanitario.
13	Que reforma el artículo 395 del <b>Código Penal Federal.</b> **  Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016.	<b>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</b>	<b>Comisión de Justicia</b>	Incrementar la sanción correspondiente al delito de despojo de cosas inmuebles o de aguas, para imponer pena de un año a seis años de prisión y multa de mil a diez mil pesos.
14	Que reforma los artículos 27, 42 y 48 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b> **  Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.		<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Establecer que el territorio nacional comprende el Golfo de California en toda su extensión.
15	Que expide la <b>Ley del Grupo Ciudadano de Expertos Independientes para la Investigación de Casos de Corrupción que Involucran a Ex Gobernadores.</b>  Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.	<b>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)**</b> y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC	<b>Comisión de Gobernación, para dictamen, con opinión de la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública.</b>	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de garantizar al más alto nivel y con los mayores recursos del Estado, las investigaciones sobre los actos delictivos presuntamente cometidos por Ex Gobernadores de las distintas Entidades Federativas durante el periodo de tiempo que comprende del 1 de enero de 1999 al 1 de enero de 2017. Prever el derecho a la verdad del pueblo de México sobre los actos delictivos que pudieran haber cometido, alentado o atestiguado los Ex Gobernadores en cuestión. Establecer la reparación completa del daño por los hechos delictivos cometidos por los Ex Gobernadores en cuestión.
16	Que reforma los artículos 1º, 33, 34, 35 y 36 de la <b>Ley de Planeación.</b>  Publicación en GP: Anexo VIII. 20 de abril de 2017.	<b>Dip. Ángel García Yáñez (NA)</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b>	Establecer las bases para que el Ejecutivo federal coordine sus actividades de planeación con los municipios.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	Que adiciona el artículo 4° de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo XIV. 27 de abril de 2017.	<b>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Precisar que Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protegerá la organización y el desarrollo de la familia mediante la implementación transversal de políticas públicas con perspectiva de familia.
18	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b>  Publicación en GP: Anexo XV. 27 de abril de 2017.	<b>Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN) y legisladores de diversos Grupos Parlamentarios</b>	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b>	Incluir los criterios de asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, así como el interés superior de la niñez. Incluir el derecho a un ambiente libre de violencia y acoso escolar. Elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar. Considerar como infracciones de quienes presten servicios educativos, contemplar, promover, propiciar, tolerar o no denunciar actos de acoso o violencia escolar.
19	Que reforma el artículo 33 de la <b><u>Ley de Aguas Nacionales.</u></b>  Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2017.	<b>Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) *</b>	<b>Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen</b>	Establecer precisiones en materia de transmisión de derechos del agua, con el objeto de proteger a las personas que tienen títulos para usos agrícolas y asegurar un aprovechamiento sustentable.
20	Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VII. 20 de abril de 2017.	<b>Diputados Cristina Ismene Gaytán Hernández y José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) *</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada.
21	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,</u></b> de la <b><u>Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia</u></b> y del <b><u>Código Civil Federal.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IX. 25 de abril de 2017.	<b>Diputadas Sylvana Beltrones Sánchez, Gloria Himelda Félix Niebla y Azul Etcheverry Aranda (PRI) *</b>	<b>Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.</b>	Crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos de Menores de Edad. Dicho Registro estará a cargo de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y en éste se inscribirá a quien, según los criterios legales que establezca cada entidad federativa, sea considerado deudor alimentario moroso de menores de edad.

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Iniciativas presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 19 a 21 publicados en el Anexo XXIV de la Gaceta Parlamentaria del 27 de abril de 2017.

**10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Transportes</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforman los artículos 8º, 17 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar que se requiere permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el transporte de materiales y sustancias químicas tóxicas, peligrosas o explosivas y desechos peligrosos; asimismo, revocar concesiones y permisos por incumplir con las disposiciones legales sobre el manejo de los mismos. El autotransporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos que circulen en vías generales de comunicación se sujetará a los principios de responsabilidad social, seguridad pública, seguridad en las vías generales de comunicación, reposición equitativa de riesgo y daños sociales, corresponsabilidad, actualización y planeación adecuada.</p>	<p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>
2	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma la fracción III del artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Bello Otero (PAN), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura.)</p> <p><b>Propuesta:</b> Coordinar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con la Procuraduría General de la República, para garantizar a las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito la atención psicológica gratuita.</p>	<p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>
3	<p><b>Comisión de Defensa Nacional</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforman los artículos 110, 112 y la fracción VIII del 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI), el 20 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Eliminar la disposición que señala que el personal de tropa de dicho Cuerpo será de la Clase de Servicio. Establecer que el Comandante del Cuerpo deberá ser un General de Policía Militar, y determinar que los escalafones y los grados que comprenderán a este Cuerpo será de soldado a General de Brigada.</p>	<p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p>
4	<p><b>Comisión de Justicia</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Veintitrés de mayo de dos mil catorce.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI), el 23 de marzo de 2017. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites emitido el 18 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2017.</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la Sala Superior, determinará ponderando la viabilidad presupuestal, el inicio de las funciones de las salas regionales que se crean con motivo de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p><b>Comisiones Unidas de Justicia y Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XXI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por Ejecutivo Federal el 21 de abril de 2016 (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 13 de diciembre de 2016. Aprobado por 83 votos a favor y 2 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y ejecutar políticas públicas que regulen el uso medicinal de los derivados farmacológicos de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, entre los que se encuentra el tetrahidrocannabinol (THC), sus isómeros y variantes estereoquímicas, así como normar la investigación y producción nacional de los mismos; y, autorizar la importación de los derivados farmacológicos de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, entre ellos el tetrahidrocannabinol, sus isómeros y variantes estereoquímicas; integrar a la nabilona y el tetrahidrocannabinol como sustancia con escaso o nulo valor terapéutico y que por ser susceptibles de uso indebido o abuso constituyen un problema grave para la salud pública; hacer punibles las conductas que se relacionan con la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, exceptuando cuando la siembra, el cultivo o la cosecha de plantas de marihuana se lleven a cabo con fines médicos y científicos en los términos y condiciones de la autorización que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal.</p>	
6	<p><b>Comisión de Justicia</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XXII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforman los artículos 8; 9 incisos a), b), e), d) y tercer párrafo; 11 y 12, fracciones 1, 11 y 111; artículos 13 y 14; artículo 15, párrafos primero y segundo; artículos 16, 17, 18 y 19, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Eukid Castañón Herrera (PAN), el 28 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES), el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela (PRI), el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Incrementar las penas y multas por delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos. Sustituir las referencias de "salario mínimo" por "unidades de medida y actualización".</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
7	<p><b>Comisión de Turismo</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XXIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se adiciona el artículo 21 Bis de la Ley General de Turismo.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Alfredo Bejos Nicolas, (PRI) el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la Secretaría de Turismo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública establecerán con apego a sus competencias, criterios para promover, fomentar e incluir a la Cultura Turística, como un eje transversal dentro de los planes y programas de estudio, considerándola como un mecanismo de integración y desarrollo social fomentando los beneficios sociales y ambientales propiciando el desarrollo equitativo y democrático comunitario, resaltando su participación incluyente según sus propias características locales.</p>	

11. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

No.	DICTAMEN																								
1	<p><b>Comisión de Radio y Televisión.</b> Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <table border="1"> <tr> <td><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b></td> <td><b>Inicio:</b> 14:17 hrs.</td> <td><b>Término:</b> 16:00 hrs.</td> <td><b>Duración:</b> 1:43 hrs.</td> </tr> <tr> <td><b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b></td> <td><b>Inicio:</b> 16:09 hrs.</td> <td><b>Término:</b> 17:22 hrs</td> <td><b>Duración:</b> 1:13 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip Castañeda Hoeflich (MC), el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip Federico Doring Casar (PAN), el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para ejercer las facultades de vigilancia en materia de derechos de las audiencias. Eliminar el régimen de la suspensión precautoria de las transmisiones y establecer los derechos de las audiencias. Establecer que la actuación del defensor de la audiencia se sujetará, exclusivamente, al Código de Ética del concesionario, y únicamente rendirá cuentas a la audiencia y a las instancias que, en su caso, prevea el propio Código de Ética; los concesionarios designaran libremente al defensor de audiencia, el nombramiento de este deberá inscribirse en el Registro Público de Concesionarios, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que ello se haya llevado a cabo por parte del concesionario.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo VI.27 de abril de 2017.</p>	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	<b>Inicio:</b> 14:17 hrs.	<b>Término:</b> 16:00 hrs.	<b>Duración:</b> 1:43 hrs.	<b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b>	<b>Inicio:</b> 16:09 hrs.	<b>Término:</b> 17:22 hrs	<b>Duración:</b> 1:13 hrs.																
	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	<b>Inicio:</b> 14:17 hrs.	<b>Término:</b> 16:00 hrs.	<b>Duración:</b> 1:43 hrs.																					
	<b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b>	<b>Inicio:</b> 16:09 hrs.	<b>Término:</b> 17:22 hrs	<b>Duración:</b> 1:13 hrs.																					
	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>																								
<b>Intervenciones:</b>																									
<p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Lia Limón García</p> <p>Para <b>presentar moción suspensiva:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;"><b>En votación económica se desechó.</b></td> </tr> <tr> <td>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</td> </tr> </table> <p><b>En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</b></p> <table> <tr> <td>Para <b>fixar postura de su Grupo Parlamentario:</b></td> <td>Dip. Lia Limón García (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</td> <td>Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</td> <td>Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</td> <td>Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Para <b>hablar en contra:</b></td> <td>Para <b>hablar a favor:</b></td> </tr> <tr> <td>Dip. Sergio López Sánchez (PRD)</td> <td>Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</td> <td></td> </tr> </table>				Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	<b>En votación económica se desechó.</b>	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)	Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)	Para <b>fixar postura de su Grupo Parlamentario:</b>	Dip. Lia Limón García (PVEM)	Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)	Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD)	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)		Para <b>hablar en contra:</b>	Para <b>hablar a favor:</b>	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)	Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (PAN)	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)		Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)	
Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	<b>En votación económica se desechó.</b>																								
Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)																									
Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)																									
Para <b>fixar postura de su Grupo Parlamentario:</b>	Dip. Lia Limón García (PVEM)																								
Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)	Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD)																								
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)																								
Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)																								
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)																									
Para <b>hablar en contra:</b>	Para <b>hablar a favor:</b>																								
Dip. Sergio López Sánchez (PRD)	Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (PAN)																								
Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)																									
Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)																									
<p><b>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 288 votos en pro, 114 en contra y 18 abstenciones.</b></p>																									
<b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b>																									
<b>Intervenciones para las reservas y trámite:</b>																									
<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Modificación a los artículos 15, 17, 228 y 256. Trámite: En <b>votación económica</b> se desecharon.</p>																									
<p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Modificación a los artículos 15, 216, 256, 259, 260, 261, 297 y 311. Trámite: En <b>votación económica</b> se desecharon.</p>																									
<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Modificación a los artículos 15,17, 228, 256, 259 y 311. Trámite: En <b>votación económica</b> se desecharon.</p>																									
<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Modificación al artículo 15. Trámite: En <b>votación económica</b> se desechó.</p>																									
<p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Modificación al artículo 256. Trámite: En <b>votación económica</b> se desechó.</p>																									
<p>Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD) Modificación a los artículos 256, 259. Trámite: En <b>votación económica</b> se desecharon.</p>																									

No.	DICTAMEN
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación al artículo 256. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación a los artículos 259, 297 y 311. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) Modificación al artículo 256. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Modificación al artículo 256. Trámite: desechado por 186 votos en pro y 211 en contra.
	Aprobados los artículos 15, 17, 216, 228, 256, 259, 260, 261, 297 y 311, en términos del dictamen modificado por 208 votos a favor, 192 en contra y 9 abstenciones.  Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.  Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Seguridad Social.  Publicación en GP: Anexo VII. 27 de abril de 2017.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado *.  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI), el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Establecer que los ascendientes mayores de sesenta años de edad, podrán acreditar ante juzgado cívico la dependencia económica entre los trabajadores y sus familiares derechohabientes.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 356 votos en pro y 1 abstención. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.
3	Comisión de Radio y Televisión.  Publicación en GP: Anexo VII. 27 de abril de 2017.	Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión *.  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Establecer que los concesionarios de uso social para prestar el Servicio de Radiodifusión podrán obtener ingresos atendiendo a los principios de transparencia, control y pertinencia cultural de la publicidad que se difunda en las concesiones de usos social comunitarias e indígenas, con pleno respeto a los usos, costumbres y uso de la lengua indígena de que se trate, el Instituto Federal de Telecomunicaciones elaborará y mantendrá actualizado el Padrón Nacional de Concesiones de Uso Social con los datos específicos de cada concesión comunitarias o indígenas existentes.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 365 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.
4	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.  Publicación en GP: Anexo VIII. 27 de abril de 2017.	Que adiciona las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de salud *.  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES), a nombre del Dip. Alejandro González Murillo (PES), el 25 octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para celebrar convenios con el Sistema Nacional de Salud, a fin promover descuentos en los bienes y servicios que presta la iniciativa privada en materia de salud, especialmente en materia de atención hospitalaria.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 386 votos. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley Federal de Trabajo *.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar que los patrones no podrán considerar los días de descanso obligatorios como parte o a cuenta de las vacaciones, así como los días que la empresa o institución otorgue por concepto de aniversario o efeméride.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
6	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 12 y 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad *.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Sergio René Cancino Barffuson (MORENA) el 12 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) el 20 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Prohibir la segregación de las personas con discapacidad en los centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional. Incluir dentro de las obligaciones de la Secretaría de Cultura diseñar programas orientados para combatir cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
7	<p><b>Comisiones Unidas de Justicia, y de Asuntos Indígenas.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, y 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 15 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que las procuradurías, las fiscalías y los poderes judiciales de los tres órdenes de gobierno deberán contar con peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas acreditados, indicar que dichos peritos, quienes intervendrán durante todo el proceso, deberán estar acreditados e inscritos en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), así mismo, señalar que el imputado, la víctima o el ofendido podrán nombrar traductor o intérprete de su confianza, por su cuenta; y, referir que el INALI será el responsable de la capacitación, acreditación e inscripción en el Padrón de las personas que soliciten los órganos de justicia.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 394 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
8	<p><b>Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Prever que la propaganda electoral debe promover el empleo de un lenguaje incluyente, para garantizar el principio de igualdad entre la mujer y el hombre, que no aliente desigualdades de género.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos en pro, 1 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p><b>Comisión de Deporte.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Adrián González Navarro (PAN) el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 27 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Fomentar oportunidades para la práctica deportiva de las personas con discapacidades tanto en deporte de alto rendimiento, como social; fomentar competiciones deportivas, como medio para el desarrollo integral de los atletas; proponer a la CONADE los mecanismos, disciplinas, categorías, tiempos, formatos y procedimientos para la celebración de competiciones deportivas, criterios que se establecerán respetando los principios de equidad en la contienda y certeza.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 391 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
10	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que adiciona la fracción VI al artículo 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Fomentar el consumo de productos compuestos por materiales biodegradables, orientando su adecuada segregación.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
11	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma la fracción II del artículo 451 y se deroga la fracción III del artículo 459 de la Ley Federal del Trabajo*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar y dar certeza jurídica actualizando la referencia a los artículos relativos a la suspensión de trabajo por huelga.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
12	<p><b>Comisión de Justicia.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que adiciona un artículo 276 Ter al Código Penal Federal*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Prever que tratándose de los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, cuyo sujeto pasivo sea un menor de edad, sólo procederá el perdón del ofendido cuando éste alcance la mayoría de edad y solamente respecto de los tipos penales en los que dicha figura pueda proceder. En ningún caso podrá darse el perdón vía sus tutores o representantes legales.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
13	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por las Diputadas Claudia Edith Anaya Mota (PRI) y Lorena Corona Valdés (PVEM), el 11 octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir la educación media superior en el concepto de Educación Inclusiva.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que adiciona un Capítulo X Bis y los artículos 32 Bis y 32 Ter a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI) el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales y Jericó Abramo Masso (PRI) el 26 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el Instituto Nacional Electoral deberá asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer plena y efectivamente sus derechos políticos sin discriminación. Asimismo, los partidos políticos impulsaran la participación de las personas con discapacidad en los cargos de elección popular.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 401 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
15	<p><b>Comisión de Salud.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, en materia de asistencia social básica a madres solteras*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI) el 29 agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir en los servicios básicos de salud el apoyo a madres solas que tengan a su cuidado menores de dieciocho años de edad.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 400 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
16	<p><b>Comisión de Desarrollo Rural.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el inciso h) del párrafo primero, del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI), el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Actualizar la denominación de "Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano".</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
17	<p><b>Comisión de Salud.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma la fracción V del artículo 215, y adiciona un tercer párrafo al artículo 216 de la Ley General de Salud*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Definir el término suplemento alimenticio, asimismo prohibir que en el etiquetado o en su publicidad se realicen declaraciones relacionadas a un efecto nutricional o fisiológico, a menos que éstas se encuentren debidamente aprobadas. Se definirán las medidas regulatorias y administrativas mediante las cuales se elaborarán y publicarán las declaraciones relacionadas a un efecto nutricional o de carácter fisiológico que serán permitidas y tendrán que relacionarse únicamente a los ingredientes de los productos</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 403 votos en pro y 1 en contra votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	<p><b>Comisión de Derechos de la Niñez.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 27 de abril de cada año como, "Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes"*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dips. Sylvana Beltrones Sánchez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Lía Limón García, Ariadna Montiel Reyes, Refugio Trinidad Garzón Canchola, Angélica Reyes Avila y Norma Edith Martínez Guzmán, integrantes del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Declarar el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 390 votos en pro y 14 abstenciones votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
19	<p><b>Comisión de Vivienda.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 25 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 17 de septiembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incorporar los conceptos de marginación y vulnerabilidad como indicadores de atención prioritaria para el acceso a la vivienda. Incluir la evaluación, de los programas, fondos y recursos federales destinados a satisfacer las necesidades de vivienda, para posteriormente fortalecerlos atendiendo a mejores prácticas nacionales o internacionales; así como la integración del principio de responsabilidad social empresarial en los programas de créditos fomentados por las instituciones de banca de desarrollo y las instituciones privadas de crédito.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 410 votos en pro y 1 abstención votos.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
20	<p><b>Comisión de Vivienda.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el primer párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadores María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Isla y el Senador Víctor Hermosillo y Celada el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el titular del Ejecutivo Federal presidirá a través del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Intersecretarial de Vivienda.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21	<p><b>Comisión de Vivienda.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 81 de la Ley de Vivienda*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Días Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas, Mayela Quiroga Tamez, y el Senador Braulio Fernández Aguirre (PRI). el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda fomentando la utilización de insumos básicos para la construcción de vivienda en los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>
22	<p><b>Comisión de Justicia.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Soto Espino (PRD) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Aplicar de un mes a cuatro años de prisión a quien abandone a un adulto mayor, teniendo la obligación de cuidarlo. Al que sin motivo justificado abandone a un adulto mayor, sin recursos para atender sus necesidades de subsistencia, se le aplicarán de un mes a cinco años de prisión, o de 180 a 360 días multa. El delito de abandono de adulto mayor se perseguirá a petición de la parte agraviada.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 396 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
23	<p><b>Comisión de Asuntos Indígenas.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que adiciona un inciso n) a la fracción II del artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Luis del León Martínez Sánchez (PAN), el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir a la integración de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas al titular de la Secretaría de Cultura.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN), el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deberá poner a disposición del público, la información del registro de emisiones y transferencias contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, así como mantenerla actualizada en forma permanente y oportuna, asegurando la máxima publicidad.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 392 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
25	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Sustituir la denominación de Distrito Federal por el de Ciudad de México.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 391 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
26	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que en el uso, aprovechamiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos naturales no renovables se evitará la destrucción de paisajes, ecosistemas o áreas relevantes o frágiles, para cualquier desequilibrio ecológico, quien incumpla con ello deberá realizar la restauración ecológica de los paisajes, ecosistemas o áreas afectadas.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 384 votos en pro y 1 abstención votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
27	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma y derogan los artículos 3, 10, 16 y 17 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD), el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir como derechos fundamentales de las personas con la condición del espectro autista y/o de sus familias, disponer de su ficha personal cuando les sean requeridos por autoridad competente.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 381 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
28	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir el concepto de "Patrimonio natural", como el conjunto de bienes y recursos de la biosfera, compuestos por la diversidad biológica y geológica que tiene un interés nacional y universal excepcional por su valor, estético, paisajístico, científico y cultural.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 383 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29	<b>Comisión de Gobernación.</b>  Publicación en GP: Anexo XII. 27 de abril de 2017.	<p><b>Por el que se declara el día 11 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor"*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)            Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Declarar el 11 de octubre como Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 345 votos en pro, 12 en contra y 20 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
30		<p><b>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)            Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Eliminar las franquicias telegráficas, debido a su desuso como medio de comunicación para las actividades de los partidos políticos.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 375 votos en pro y 1 en contra votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
31	<b>Comisión de Asuntos Migratorios.</b>  Publicación en GP: Anexo XII. 27 de abril de 2017.	<p><b>Que reforma el artículo 30 de la Ley de Migración*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) e integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)            Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Incluir a las atribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres, realizar acciones interinstitucionales, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración, que permitan la prevención de la violencia contra las mujeres migrantes.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 379 votos en pro y 1 abstención votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
32	<b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b>  Publicación en GP: Anexo XII. 27 de abril de 2017.	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) a nombre propio y de integrantes de su Grupo Parlamentario, el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)            Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Incorporar los paisajes bioculturales como un tipo de área natural protegida.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 340 votos en pro, 23 en contra y 12 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
33		<p><b>Que adiciona los artículos 7 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés, (PVEM) el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)            Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Incluir como facultad de los Estados y Municipios, el formular, establecer y evaluar los sistemas de manejo ambiental de sus gobiernos.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 373 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34	<p><b>Comisión de Derechos de la Niñez.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que adiciona el artículo 49 Bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Congreso de Nuevo León el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que los centros de atención destinados al cuidado y desarrollo integral infantil podrán hacer uso de equipos o sistemas tecnológicos para la captación o grabación de imágenes o sonidos como una medida adicional para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se presente en las instalaciones, salvaguardando la integridad de los menores.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 369 votos en pro y 3 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
35	<p><b>Comisión de Igualdad de Género.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Adamira Gastélum Bajo, Margarita Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Arely Gómez González, Lisbeth Hernández Lecona, María del Rocío Pineda Gochi y Meli Romero Celis (PRI), el 11 de febrero de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 30 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura). Minuta recibida el 14 de mayo de 2014. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incorporar dentro del concepto de violencia laboral, la negativa a oportunidades de ascenso y las demás referidas en la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 366 votos en pro y 5 abstenciones.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
36	<p><b>Comisión de Ganadería.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Sancionar al que distribuya sustancias o alimentos prohibidos con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 372 votos en pro y 2 abstenciones</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
37	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma la Fracción III y se adiciona el inciso d) al artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Ángel García Yañez (NA) el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Precisar en el objeto de la Ley, garantizar a las personas adultas mayores el derecho de la protección de la salud. Garantizar como derecho de las personas adultas mayores, el de desarrollar y fomentar la capacidad funcional que les permita ejecutar sus tareas y desempeñar sus roles sociales.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 378 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 6o., 9o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Karina Sánchez Ruíz (NA) el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer dentro de las obligaciones de la familia del adulto mayor, la de atender sus necesidades psicoemocionales cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución pública o privada, casa hogar, albergue, residencia de día o cualquier otro centro de atención. Incluir dentro de los objetivos de la Política Nacional sobre Personas Adultas Mayores, la de proporcionar altos niveles de calidad de vida física y mental.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 372 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
39	<p><b>Comisión de Igualdad de Género.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad, homologando su aplicabilidad en la Ley con lo dispuesto en instrumentos internacionales en la materia, tal y como ya se ha argumentado, en función de que la igualdad es el derecho y la meta común establecida, como referencia, en el ámbito internacional y nacional.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 373 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
40	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 16 y 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer dentro las normas, lineamientos y reglamentos, que garanticen la accesibilidad obligatoria a las personas con discapacidad, en instalaciones públicas o privadas, no tener restricciones por el uso de ayudas técnicas o animales de servicio. Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para promover que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones que los demás usuarios a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de internet y banda ancha. Promover, en el ámbito de su competencia y conforme a las disposiciones aplicables, que los concesionarios de servicios de telecomunicaciones, observen los derechos de los usuarios con discapacidad contemplados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los Lineamientos aplicables en la materia.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 365 votos en pro y 3 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
41	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá llevar a cabo consulta pública del impacto ambiental, cuando lo solicite cualquier persona de la comunidad. Igualmente la Secretaría estará obligada a organizar reunión pública de información cuando se trate de obras o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves, o daños a la salud pública o a los ecosistemas.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 354 votos en pro, 1 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
42	<p><b>Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 3 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional para Inclusión de las Personas con Discapacidad" *.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Declarar el 3 de diciembre como El Día Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 353 votos en pro y 8 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
43	<p><b>Comisión de Asuntos Migratorios.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Migración*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que con independencia de la situación migratoria de las personas migrantes, éstas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que sea parte el Estado mexicano.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 334 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
44	<p><b>Comisión de Transportes</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforman los artículos 8º, 17 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar que se requiere permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el transporte de materiales y sustancias químicas tóxicas, peligrosas o explosivas y desechos peligrosos; asimismo, revocar concesiones y permisos por incumplir con las disposiciones legales sobre el manejo de los mismos. El autotransporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos que circulen en vías generales de comunicación se sujetará a los principios de responsabilidad social, seguridad pública, seguridad en las vías generales de comunicación, reposición equitativa de riesgo y daños sociales, corresponsabilidad, actualización y planeación adecuada.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 358 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
45	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma la fracción III del artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Bello Otero (PAN), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura.) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Coordinar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con la Procuraduría General de la República, para garantizar a las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito la atención psicológica gratuita.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 355 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
46	<p><b>Comisión de Defensa Nacional</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforman los artículos 110, 112 y la fracción VIII del 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI), el 20 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Eliminar la disposición que señala que el personal de tropa de dicho Cuerpo será de la Clase de Servicio. Establecer que el Comandante del Cuerpo deberá ser un General de Policía Militar, y determinar que los escalafones y los grados que comprenderán a este Cuerpo será de soldado a General de Brigada.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 330 votos en pro, 5 en contra y 11 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
47	<p><b>Comisión de Justicia</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Veintitrés de mayo de dos mil catorce.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI), el 23 de marzo de 2017. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites emitido el 18 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2017. Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la Sala Superior, determinará ponderando la viabilidad presupuestal, el inicio de las funciones de las salas regionales que se crean con motivo de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 300 votos en pro, 1 en contra y 47 abstenciones.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
48	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 2, 150, 180 y 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados *.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer como atribuciones del Presidente de la Junta Directiva ordenar el envío de los dictámenes aprobados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en el sitio electrónico de la Cámara; y exhortar a los diputados y diputadas integrantes que no asistan a las reuniones de la Comisión o Comité para que participen en las subsecuentes reuniones. Asimismo, comunicar a la Junta los casos en que se acumulen tres faltas consecutivas, sin causa justificada, para conocimiento de los coordinadores de los grupos y los efectos que corresponda. Incluir que en todos los casos, los dictámenes aprobados en las comisiones serán enviados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para efectos de su publicación en la Gaceta y en el sitio electrónico de la Cámara. Establecer que el sitio electrónico de la Cámara deberá difundir la información sistematizada de los dictámenes que hayan sido objeto de Declaratoria de Publicidad, así como las minutas que le sean turnadas a la Cámara.</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 336 votos en pro y 5 abstenciones.</b></p> <p>b) <b>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</b></p>
49	<p><b>Comisión de Justicia.</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Que adiciona un último párrafo al artículo 4 y reforma el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal *.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por las Diputadas Angélica Moya Marín (PAN) y Mónica Rodríguez Della Vecchia (PAN), el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir en los principios rectores del sistema penitenciario el interés superior de la niñez. El órgano jurisdiccional, el juez de ejecución y la autoridad penitenciaria, en el ámbito de sus atribuciones deberán garantizar en todo momento el interés superior de la niñez. Establecer la notificación del nacimiento de hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad dentro de los Centros Penitenciarios a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o a sus equivalentes en las entidades federativas, con el fin de que estas coadyuven con la madre para realizar las gestiones conducentes en el registro correspondiente.</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 327 votos en pro, 4 en contra y 15 abstenciones.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</b></p>
50	<p><b>Comisión de Ciencia y Tecnología.</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación sesionará cuatrimestralmente durante el año en forma ordinaria, las sesiones y sus respectivas actas deberán ser públicas a través del portal de internet del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Establecer que como miembros del Consejo el Presidente de la República y los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Economía, de Agricultura y Ganadería, Desarrollo, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública, y de Salud, podrán designar a un representante con nivel mínimo de subsecretario u homólogo, privilegiando en dichas designaciones la paridad de género; el Presidente de la República, presidirá al menos una reunión anual.</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 441 votos.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
51	<p><b>Comisión de Justicia.</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 107 Bis del Código Penal Federal*.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC), el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Mariana Arámbula Meléndez (PAN), el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que no exista plazo de prescripción en cuanto a las sanciones como a la acción penal en los delitos de corrupción de menores, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad, turismo sexual, lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad, pederastia, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, violación e incesto.</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 331 votos en pro y 14 abstenciones.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</b></p>

\* No hubo intervenciones.

## 12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a exentar de todo pago a las mujeres embarazadas que reciban o hayan recibido servicios de atención de emergencias obstétricas en las instituciones públicas de salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a exentar de todo pago a las mujeres embarazadas que reciban o hayan recibido servicios de atención de emergencias obstétricas en las instituciones públicas de salud.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a excluir la atención de emergencias obstétricas de los esquemas de intercambio interinstitucional de servicios que requieren transferencias de recursos entre las instituciones públicas de salud, a fin de garantizar el intercambio de universal de servicios de salud y la universalización de la atención a la salud previstas en la ley.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano de Seguro Social y al Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a diseñar e implementar mecanismos de financiamiento que permitan exentar del cobro interinstitucional derivado de la prestación de servicios de atención de emergencias obstétricas.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y a los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud, a destinar un porcentaje de las aportaciones solidarias federal y estatales, previstas en la Ley General de Salud, para cubrir el pago de los servicios de atención de emergencias obstétricas.</p>
2	<p><b>Dip. Jorge López Martín (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SE, a efecto de que se autorice y otorgue el uso de la denominación de origen del mezcal al estado de Aguascalientes.</b></p> <p><b>Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía, para que a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, emita la Declaratoria de Protección de Denominación de Origen del Mezcal y autorice su uso al estado de Aguascalientes a efecto de aprovechar un producto que tiene alta demanda en el mercado internacional.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Dip. Carlos Lomeli Bolaños (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a intensificar las campañas de prevención y atención al cáncer de próstata.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud a fin de generar una estrategia transversal en todos los programas del Sistema Nacional de Salud, en el ámbito de sus competencias para intensificar las campañas de prevención y detección oportuna del cáncer de próstata, así como generar un programa de promoción, detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del crecimiento prostático benigno y cáncer de próstata.</p>
4	<p><b>Dip. Luis Ernesto Munguía (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Cultura del Senado de la República para que dentro del dictamen para la creación de la Ley de Cultura, considere la enunciación de derechos culturales como se propone en el proyecto de decreto correspondiente de la Cámara de Diputados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Comisión de Cultura del Senado de la República para que dentro del dictamen para la creación de la Ley de Cultura considere la enunciación de Derechos Culturales como se propone en el Capítulo III de la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Derechos Culturales presentada por los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura.</p>
5	<p><b>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Relativo a la implementación de medidas que garanticen mejores condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades encargadas de la seguridad pública en los estados para que, en coordinación con las autoridades educativas locales, implementen medidas que garanticen mejores condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de educación básica, media superior y superior.</p>
6	<p><b>Dip. Georgina Trujillo Zentella (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Comité de Administración de esta soberanía, a fin de modificar los lineamientos para las asignaciones de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita al Comité de Administración modifique el artículo 20 de los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, de conformidad con los acuerdos de la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados de fecha 16 de enero 2017 y el Lineamiento Quinto, numeral III párrafo cuarto de los Lineamientos de Racionalidad, Contención, Austeridad y Transparencia Presupuestaria para la Gestión Legislativa de la Cámara de Diputados 2017, sometiéndolo a su consideración la siguiente propuesta: Acuerdo del Comité de Administración por el que se modifican los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales. Único. Se modifica el artículo 20 de los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, para quedar como sigue: Artículo 20. Los boletos de avión correspondientes a comisión internacional, serán solicitados a la Dirección General de Servicios a Diputados, en la categoría conocida como "económica" o su similar. En caso de que dichas tarifas no se encuentren disponibles y no existan alternativas que satisfagan los requerimientos de horarios e itinerarios, se podrá optar por la categoría "turista superior" o su equivalente .</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p><b>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a publicar el PROY-NOM-048-SSA2-2016, en materia de detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del crecimiento prostático benigno y el cáncer de próstata.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a publicar tan pronto como sea posible, el PROY-NOM-048-SSA2-2016, en materia de detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del crecimiento prostático benigno y el cáncer de próstata.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Nacional de Cancerología y a las autoridades competentes, para que, en el ámbito de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias que deriven en el diseño e implementación de un Programa de Acción Específico para la Prevención y Control del Cáncer de Próstata en México.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud a que realicen las acciones pertinentes para homologar las guías de práctica clínica y los protocolos de atención en concordancia con la NOM-048-SSA2-2016.</p>
8	<p><b>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la libertad de expresión, a atraer el caso de los periodistas Nehemías Jiménez y José David Morales Gómez, víctimas de los actos delictivos que tuvieron lugar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra Periodistas (FEADLE) para que atraiga el caso de las agresiones que sufrieron los periodistas Nehemías Jiménez y José David Morales Gómez víctimas de los actos delictivos que tuvieron lugar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas durante la realización del informe legislativo del senador Roberto Albores Gleason.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de forma respetuosa a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para que investigue el presunto condicionamiento con fines clientelares del programa social Prospera en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por parte del senador Roberto Albores Gleason.</p>
9	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Tamaulipas, para que haga público el ejercicio presupuestal de los principales programas y proyectos de inversión pública de los ejercicios 2013 al 2016 a cargo del Instituto Tamaulipeco del Deporte y dé máxima publicidad a la información estadística e indicadores de gestión correspondientes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno de Tamaulipas para que, de acuerdo con sus atribuciones, haga públicos el ejercicio presupuestal de manera analítica de los principales programas y proyectos de inversión pública de los ejercicios 2013 al 2016 a cargo del Instituto Tamaulipeco del Deporte y de máxima publicidad a la información estadística e indicadores de gestión correspondientes, a fin de rendir cuentas a los tamaulipecos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p><b>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP, para que haga públicas las bases y lineamientos de la licitación del proyecto Rehabilitación, Ampliación, Modernización y Mantenimiento de La Infraestructura Física de Educación Básica en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer públicas las bases y los lineamientos de la licitación del proyecto Rehabilitación, Ampliación, Modernización y Mantenimiento de La Infraestructura Física de Educación Básica en México, en aras de que el procedimiento se rija por los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p>
11	<p><b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la implementación de un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en el estado de Baja California.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE) para que, en coordinación con el titular de Ejecutivo de Baja California y de la Secretaría Finanzas de la entidad, implementen de manera coordinada un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en el estado de Baja California, con la finalidad de evitar que dichos vehículos no sean utilizados para realizar actos delictivos.</p>
12	<p><b>Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Relativo a establecer, mejorar y flexibilizar los mecanismos e instrumentos financieros para los pequeños productores del campo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a establecer e implementar una estrategia que permita a los pequeños productores del campo, generar cadenas productivas, compartir técnicas asociativas y acceder a productos financieros adecuados a sus necesidades, condiciones y características.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los directores generales del Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (Bancomext), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), de Nacional Financiera (nafin) y de la Sociedad Hipotecaria Nacional (shf), instituciones responsables de la banca de desarrollo del país, a mejorar y flexibilizar los instrumentos financieros disponibles, a fin de que sus condiciones faciliten el acceso de los pequeños productores a un crédito productivo, particularmente, considerando las necesidades, condiciones y características del sector agrícola nacional.</p>
13	<p><b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la implementación de estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus atribuciones, implementen estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p><b>Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la implementación de paneles solares en las escuelas públicas que se encuentren en regiones donde no exista cobertura de energía eléctrica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Energía y de Educación Pública, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y de manera coordinada con las autoridades locales, establezcan acciones conjuntas que estén dirigidas a la implementación de paneles solares en las escuelas públicas que se encuentren en regiones donde no exista cobertura de energía eléctrica.</p>
15	<p><b>Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 27 de abril de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar campañas de prevención y de diagnóstico oportuno del trastorno de ansiedad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud para que, con base en sus atribuciones, implemente campañas de prevención y de diagnóstico oportuno del trastorno de ansiedad, a fin de proveer de un tratamiento integral a las personas que lo padecen, en aras de mejorar su calidad de vida.</p>

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Viernes 28 de abril de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>